

Clausura del seminario hispano-británico

Hacia un nuevo entendimiento sobre el contencioso de Gibraltar

Segovia, 8. — Con una resolución pidiendo a los Gobiernos español y británico que hagan los «gestos necesarios» para facilitar el entendimiento hispano-gibraltariego, se clausuró hoy en Segovia el seminario sobre Gibraltar, organizado por el Instituto de Cuestiones Internacionales (INCI).

El seminario apoyó también la idea de que los participantes españoles del Campo de Gibraltar y los participantes gibraltareños se reunieran para solicitar la apertura de la verja durante las próximas fiestas de Navidad.

El presidente del INCI, teniente general Díez Alegria, anunció que el Instituto, por su parte, buscará el medio de hacer llegar esta petición al Gobierno español para que la tomara en consideración.

La resolución del seminario, aprobada por consenso, consta de los tres puntos siguientes:

PRIMERO: Necesidad de mantener contactos periódicos hispano-gibraltareños para acrecentar el clima de confianza entre ambas partes.

SEGUNDO: Elevar una petición conjunta al Gobierno español y al Gobierno británico para que se hagan los gestos necesarios y se den los primeros pasos, que permitan el clima de buena voluntad entre los habitantes de la zona y pueda ir consolidándose progresivamente.

TERCERO: Convocar un nuevo seminario sobre el mismo tema, que tendrá lugar en Gibraltar.

En el debate final del seminario, el ex embajador británico en España, John Russell, tras reafirmar que las aspiraciones de soberanía española sobre el peñón chocan con la legislación británica de autodeterminación de los gibraltareños, sugirió una ampliación del aeropuerto de Gibraltar, que sería capaz de recibir a todo tipo de aviones bajo ad-

ministración conjunta hispano-británica.

A esta sugerencia contestó el senador socialista Fernando Morán, quien puntualizó que la participación española en la ampliación del aeropuerto significaría un reconocimiento de hechos consumados y legal por parte británica, ya que dicho aeropuerto fue construido en una zona neutral sobre la que Gran Bretaña no tenía ningún derecho.

Esto significaría —añadió Morán— una consolidación de la tradicional postura británica de ir ganando puntos a base de concesiones españolas que no tienen contrapartida.

A lo largo del debate se perfilaron claramente las posturas antagónicas española y británica en lo referente al tema de la soberanía, pero se vieron claras muestras de simpatía y acercamiento en los participantes del Campo de Gibraltar y gibraltareños, quienes insistieron en su deseo de llegar a un entendimiento en los terrenos laboral, económico y social.

También hubo coincidencia en que para la resolución del problema debería establecerse un estatuto especial para los habitantes de Gibraltar, los cuales podrían ser reconocidos como comunidad autónoma, de acuerdo con la Constitución española, conservando incluso la lengua inglesa y el Derecho británico.

La mayoría de los participantes españoles insistieron, sin embargo, en el hecho de que todas las fórmulas de acercamiento y el levantamiento de las restricciones por parte española deberían ir acompañadas de un compromiso formal, por parte británica, para la negociación de la soberanía.

Pero en este tema de la soberanía, los participantes británicos repitieron, una y otra vez, que estaba directamente relacionada con el deseo de autodeterminación de los habitantes de Gibraltar, lo que bloqueó cualquier consenso del seminario en torno a este punto fundamental. — Efe.

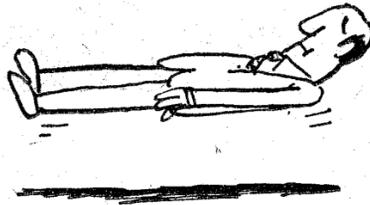
SONRIO, LUEGO EXISTO

por OLI

CONGRESO DE PSICOLOGIA



CONGRESO DE PARA-PSICOLOGIA



En relación con la «Operación Galaxia»

Prisión atenuada para los dos militares procesados

Madrid, 8. — El teniente coronel Tejero y el capitán Sáenz, procesados en relación con la llamada «Operación Galaxia», se encuentran a partir de hoy sábado en sus domicilios de Madrid, en prisión atenuada.

Con anterioridad, desde su detención, a finales del pasado año, se hallaban en la prisión de Alcalá de Henares, procesados por su presunta implicación en el «golpe de mano» contra el palacio de la Moncloa.

En medios de toda solvencia se ha informado que la concesión de prisión atenuada a estos dos militares está relacionada con la festividad de hoy, día de la Inmaculada Concepción, patrona del arma de Infantería.

Como se recordará, la «Operación Galaxia» se desarrolló en los días 16 y 17 de noviembre de 1978, fechas en las que —según información oficial facilitada en su momento— se intentó un «golpe de mano» contra el palacio de la Moncloa destinado a detener al presidente Suárez y forzar la formación de un Gobierno denominado «de salvación nacional». Como presuntos implicados en este caso fueron detenidos y procesados —el teniente coronel de la Guardia Civil don Antonio Tejero Moli-

na y el capitán de Infantería destinado en la Policía Armada don Ricardo Sáenz de Yniestrillas Martínez.

Los aspectos fundamentales de la «prisión atenuada», contenida en los artículos 679 y 684 del Código de Justicia Militar, son los siguientes:

— Cuando a juicio del instructor deba mejorarse la situación del procesado por no darse las circunstancias del número 2 del artículo 673, o concurrir a su favor otras especiales, propondrá la prisión atenuada o la libertad condicional de aquél. (El apartado 2 del artículo 673 dice «que este tenga señalada pena superior a seis años de prisión militar o a prisión menor».)

— El procesado o el defensor, en su nombre, podrán pedir, durante la tramitación del procedimiento, la libertad o la prisión atenuada de aquél (artículo 671).

— El procesado que estuviere en prisión atenuada en su domicilio podrá salir del mismo durante las horas necesarias, autorizado previamente por el instructor para acudir a su trabajo habitual o ejercer sus funciones profesionales, si fuese paisano. Unos y otros podrán salir con las mismas condiciones para cumplir sus deberes religiosos de precepto. Podrá, asimismo, salir circunstancialmente por cualquier otra causa justificada (artículo 683).

Tejero: «...Aquello fue una conversación»

El teniente coronel Tejero ha declarado que durante su estancia en la prisión de Alcalá de Henares «lo único malo» fue su privación de libertad.

Agregó que «en lo demás, el trato ha sido excelente, y las instalaciones son francamente buenas. Es un establecimiento nuevo y tiene todas las comodidades básicas. Pero está un encerrado, eso es indudable».

El teniente coronel Tejero, a preguntas de Europa Press, comentó que los primeros rumores sobre su pase a la situación de «prisión atenuada» los escuchó a las 11 de la mañana, y que horas después llegó el motorista con la orden oficial.

Respecto a la «Operación Galaxia», manifestó: «aquello fue una conversación; y cuando el juez haga la vista oral ya verán ustedes en qué consistió aquello». Agregó que por el momento no puede prever la fecha en que se celebrará la vista.

El teniente coronel Tejero expresó su satisfacción por encontrarse de nuevo con su familia y comentó: «estoy totalmente eufórico». — Europa Press.

El primero desde 1936

Madrid: Congreso de la CNT

Madrid, 8. — Hoy ha comenzado en Madrid el congreso de la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), el primero que celebra la central anarquista desde 1936, con asistencia de representantes directos de los 300.000 afiliados con carnet y los 85.000 cotizantes al corriente pago.

Este congreso se plantea, según medios del sindicato, como la culminación de la etapa de reconstrucción del sindicato, que comenzó en 1976. La CNT se considera en este momento la tercera central sindical del país por número de afiliados, implantación territorial y sectorial.

Los tres grandes temas del congreso son:

- La CNT ante los trabajadores (acción sindical, negociación colectiva, estatuto del trabajador).

- La CNT ante las cuestiones de la vida de los trabajadores (presos sociales, represión, etc.)

- Organización interna (redefinición de principios tácticos y estratégicos para llegar al comunismo libertario).

Otro tema importante es la reclamación que la CNT hace al Estado para la devolución del patrimonio, que le fue incautado en la guerra civil, estimado por la central en unos 7.000 millones de pesetas. — Europa Press.

A estudio

Segunda parte de las Ordenanzas Militares

Madrid, 8. — La Junta de Jefes de Estado Mayor del Ejército estudia estos días la segunda parte de las Reales Ordenanzas Militares, elaboradas por una comisión que ya redactó el proyecto de la primera parte y que ya fue aprobada en el Parlamento.

Debido a las diferencias organizativas y administrativas, esta segunda parte consta de un proyecto diferente para cada Ejército. Básicamente contienen los mismos principios, pero se especifican algunos aspectos concretos para cada cuerpo.

Así como la primera parte fue aprobada en las Cortes, esta segunda puede serlo por decreto-ley o por orden ministerial. — Europa Press.

El Gobierno Civil pasa el tema a la Fiscalía

Cádiz: Presunta malversación de fondos contra el paro

Cádiz, 8. — El Gobierno Civil ha pasado a la Fiscalía de la Audiencia Provincial la documentación sobre las irregularidades denunciadas en el uso de fondos del empleo comunitario por parte de varios Ayuntamientos.

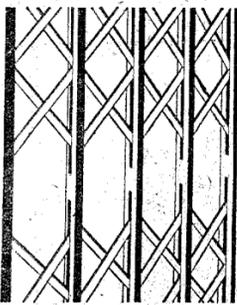
En el transcurso de una rueda informativa celebrada hoy, el gobernador civil confirmó las supuestas irregularidades cometidas en el empleo de los fondos contra el paro en los ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda y Espera, cuyos alcaldes pertenecen al PCE; en el de Algodonales, regido por un socialista y en el de El Gastor, con alcalde centrista.

Según los cálculos del gobernador civil, con la supuesta malversación de fondos se han perdido seis mil jornales, que equivalen a seis millo-

nes de pesetas. A juicio del señor Sanz Pastor, «se está descubriendo la punta de un «iceberg», por lo que se ha solicitado el refuerzo de 25 funcionarios de investigación criminal para llegar al fondo del problema».

Como ya se informó en su día el delegado provincial de Trabajo hizo pública el pasado noviembre una nota en la que acusaba a varias corporaciones locales de haber incurrido en malversación de los fondos contra el paro.

Por otra parte, el comité de disciplina de la UCD gaditana ha abierto un expediente al alcalde de El Gastor, José Luis Nieto Gamero, tras la denuncia efectuada por el delegado de Trabajo en la que se afirmaba que el señor Nieto Gamero había gastado 6.500 pesetas de los fondos de empleo comunitario en sendos taxis a Torremolinos y Cádiz. — Efe.



asegure su ausencia

cierre balcones, terrazas, vestíbulos con ALUMINIO+ACERO+NYLON puerta extensible DECORATIVA Y PRACTICA

GARI, S. A. Tel. 317 85 36 - Barcelona

Asegure todo lo importante de su FORD FIESTA por 19.260 pesetas al año.

Incluidos impuestos y recargos.



GALICIA, S.A.

DECORACION COMERCIAL

- ESTUDIO DE DECORACION
- MILES DE REFERENCIAS
- FINANCIACION 3 AÑOS
- FUNDADA EN 1980
- PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
- REALIZACION TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA
- 4 PLANTAS DE EXPOSICION UNICAS EN EUROPA
- 1.200 M2 DE MODERNOS TALLERES PROPIOS

CELAYA

URGEL, 55 (93) 254 84 13 Entre Sepúlveda y Gran Via BARCELONA-11



Sábados cerrado Parking gratuito entrance

• BARES • RESTAURANTES • GRANJAS • SELF SERVICES • PUBS • FARMACIAS • PERFUMERIAS • ART-REGALO • AUTO SERVICIOS • CHARCUTERIAS • PESCADERIAS • JOYERIAS • PASTELERIAS • BOUTIQUES • DISCOTECAS • BINGOS •